Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Lunes, 23 de Mayo de 2016

Núm. 58



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SUELLACABRAS

Aprobado inicialmente en sesión del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 25 de abril de 2016, el Presupuesto General, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

1320 Suellacabras, 16 de mayo de 2016. – La Alcaldesa, Mª Felicidad Gómez Lafuente.